



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 776

CASTRO, 05 de Septiembre 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 05 de Septiembre de 2017, suscrito entre este Municipio y don Néstor Eslovin Vega Figueroa, chileno, RUT: , será por la presentación artística del grupo "Los Lobos del Sur"; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Avd
Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Dideco.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE